



Expte. 03-06-02582

RESOLUCION DECANAL N° 10/07

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 12 al 13 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará un trabajo en la "17° Reunión Anual de Usuarios del Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón" que se realizará en la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Valentinuzzi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS legajo 39.379) se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 12 al 13 de febrero de 2007, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de febrero de 2007.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ISABEL DOTTI  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.